LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y SOCIOEMOCIONALES: UN NUEVO EJE DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

Del 20 al 21 de octubre de 2015 - Casa de América, Madrid

Desde el 20 hasta el 21 de Octubre de 2015, se realizó en Madrid, en el marco del Encuentro de Programa de EUROsociAL, el Seminario sobre: "Competencias transversales y socioemocionales: un nuevo eje de las políticas de inclusión".

El seminario puso de manifiesto la relevancia estratégica de las competencias transversales y socio emocionales para el éxito de los procesos de inclusión social. En esta perspectiva ha sido puesta en evidencia la relación entre la acción institucional volcada al fortalecimiento de las competencias transversales y socio emocionales, y los objetivos "Políticos" o de "Política Pública" (en el sentido más alto y clásico de estas dos palabras) asociados a la reducción de la desigualdad y al aumento de las oportunidades para todos.

A partir de esta visión ampliamente consensuada el debate ha permitido asentar los siguientes hitos.

a. La evaluación de las competencias transversales y socio emocionales representa la puerta de entrada para que el abordaje a estas competencias tenga alcances no sólo técnicos, sino también políticos. La asunción como prioridad de la necesidad de la evaluación y los retos que ésta conlleva es condición para que la atención a las competencias transversales y socio emocionales tenga efectivo poder de impacto el diseño de las políticas públicas.
b. Para permitir que este potencial se despliegue es necesario que crezca la inversión presupuestal y el compromiso en el fortalecimiento del talento humano reforzando las competencias técnicas de los operadores de la institución pública.
c. La intencionalidad de actuar con miras al fortalecimiento de las competencias transversales y socio emocionales conlleva como consecuencia la necesidad de que mejore el nivel de articulación entre diferentes líneas de políticas públicas.
d. Es oportuno que el diseño y ejecución de los pilotos y de los programas, dirigidos al fortalecimiento de las competencias transversales y socio emocionales, se realice siempre dando atención a la dimensión interinstitucional;
e. Que se diseñen, pongan en marcha y consoliden sistemas de servicios sociales articulados a nivel territorial y con enfoque de derecho, capaces de proporcionar servicios de acompañamiento psicosocial a los individuos, a las familias y a los grupos sociales con miras al empoderamiento de los mismos.
f. Que se identifiquen espacios institucionales de articulación, diálogo y coordinación con el sistema empresarial.
g. Que se defina consensualmente a que nivel y a través de qué procesos institucionales incluir las competencias transversales y socio emocionales en los marcos de certificación.
h. Que la atención al fortalecimiento de las competencias transversales caracterice la estructura operativa de los Sistemas Públicos para el Empleo.
i. Que la atención a las competencias socio emocionales se convierta en un contenido eje de las propuestas educativas, incluyendo este contenido en los marcos curriculares de los ciclos escolares primarios y secundarios.

Al final del Seminario todos los participantes identificaron como acción prioritaria para el futuro cercano, la construcción de una plataforma euro-latinoamericana sobre este tema para ir recopilando, analizando y promoviendo iniciativas y debates que puedan ser la base para una plena incorporación de las competencias transversales y socioemocionales en las políticas publicas.

Borrador